

ACTA EXPEDIENTE CONTR_2025_665355.

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS “PASO CICLO PEATONAL EN LA CARRETERA A-431 DE CÓRDOBA A LORA DEL RÍO. P.K. 51+105 (CÓRDOBA).”

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

José Luis Sáez Lara, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

M.ª José Ochoa Bleda, Jefa del Servicio de Carreteras

Margarita Cisneros Alcántara, Jefa de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

M.ª del Carmen Romero Vallejo, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 24/03/2026, iniciada sesión vía Zoom, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguientes puntos:

1. Análisis de la documentación previa, presentada por la licitadora admitida y propuesta como mejor oferta.

2. En su caso, propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación.

1. Análisis de la documentación previa, presentada por el licitador admitido y propuesto como mejor oferta.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, y abierta la sesión se procede al examen de la documentación presentada:

Del examen de la documentación presentada se comprueba que la documentación aportada es correcta, salvo en el siguiente defecto u omisión subsanable:

- En lo relativo a la acreditación de la solvencia técnica o profesional, tocante a la exigencia de contar con un equipo de personal técnico participante en el contrato, deberá acreditarse en lo relativo al Servicio de Coordinación de Seguridad y Salud, no se ha aportado el título de técnico medio o graduado universitario requerido que deberá aportarse; el título de Máster aportado no se considera válido para cumplir lo requerido.



MARIA DEL CARMEN ROMERO VALLEJO		30/03/2026 11:33:49	PÁGINA: 1 / 2
ANA MARIA FERNANDEZ CANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw836YLB2Q4YTsW98bD3K0vvM9N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por tanto se requerirá a la licitadora M^a. Inmaculada Gallardo Luque para que, en el plazo de 3 días naturales, presente la documentación necesaria para subsanar los defectos u omisiones detectados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M.^a del Carmen Romero Vallejo

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano

MARIA DEL CARMEN ROMERO VALLEJO		30/03/2026 11:33:49	PÁGINA: 2 / 2
ANA MARIA FERNANDEZ CANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw836YLB2Q4YTsW98bD3K0vvM9N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	